

Guayaquil, Agosto 2 del 2004

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
BAROTSA S.A.
Ciudad

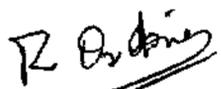
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de BAROTSA S.A., los Estados de Caja, el Balance General, los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2003, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino TAMBIÉN a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente, de los Señores Accionistas.

Atentamente,


CPA. ROSA ORDOÑEZ
COMISARIO

3 SET. 2004

